



## Declaración de las 1eras. Jornadas de Discusión sobre Políticas de Comunicación de los Sindicatos Universitarios.

Ciudad de México, los días 12 y 13 de Mayo de 2011.

Con la participación de los representantes de las delegaciones de AFFUR – Uruguay; APUBA – Argentina; ASEUPA – Panamá; ASODEMU – Rep. Dominicana; FENASOUPE – Ecuador; FENTUP – Perú; FESITUN – Nicaragua; SINTRAUNICOL – Colombia; STUNAM – México y STUSC – Guatemala, organizaciones sindicales afiliadas a la Confederación de Trabajadoras y Trabajadores de las Universidades de las Américas – CONTUA, y con la participación especial del Sindicato Único de Empleados de la Universidad de Michoacán (SUEUM) y del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (STAUS), se llevaron adelante las 1eras Jornadas de Debate sobre Políticas de Comunicación de los Sindicatos Universitarios, organizadas conjuntamente entre el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de México – STUNAM y la CONTUA.

Estas jornadas se organizaron de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 1 del Consejo Ejecutivo de la CONTUA, adoptada en la reunión de Cartagena de Indias – Colombia en septiembre de 2010 y la Declaración del “1er Encuentro Nacional Sindical para la Difusión y la educación Sindical, la Solidaridad y el Intercambio de Ideas y Experiencias”, realizado en Enero de 2011 en la Ciudad de Morelia – Michoacán, República de México.

Durante los dos días de trabajo se avanzó en conocer las distintas experiencias y el grado de desarrollo en materia de Prensa y Difusión de cada una de las organizaciones participantes, y a partir del interesante debate llevado adelante como resultado de estas experiencias comparadas y considerando las propuestas de los delegados y delegadas, se avanzó en la definición del marco ideológico en el cuál se deberán inscribir todas las comunicaciones de la CONTUA. En este sentido, y tomando como base de discusión la Declaración de Principios de la CONTUA, expresamos que:



La Confederación de los Trabajadores y las Trabajadoras de las Universidades de las Américas, está constituida por las organizaciones sindicales y gremiales que representan a trabajadores y trabajadoras del sector técnico, administrativo, funcionarios, profesionales, no docentes, obreros, empleados, trabajadores y trabajadoras de servicios generales, oficios, mantenimiento y producción de las Universidades Públicas de las Américas.

La CONTUA es una organización internacional autónoma de carácter federativo, que respeta la autonomía de cada una de las organizaciones afiliadas y su accionar comprende a la totalidad de los países de las Américas, que representa y defiende los intereses y derechos de los trabajadores, las trabajadoras y las organizaciones que la representan y están afiliadas.

Sus principios se encuentran definidos en el documento denominado “Declaración de Principios de la CONTUA”. Su postulado central es luchar por la vigencia de los derechos consagrados en los convenios internacionales de la OIT, la dignificación de los Trabajadores y las Trabajadoras de las Universidades, coadyuvando a la lucha por el cambio y transformación económica, social y política de nuestra América.

La CONTUA promueve el intercambio, la cooperación y la unidad de acción entre las organizaciones afiliadas, para lograr el mejoramiento de las condiciones laborales, sociales, profesionales, técnicas y económicas de sus miembros.

La CONTUA promueve y defiende el carácter multicultural y multiétnico de los pueblos de las Américas y la autodeterminación de los pueblos, coadyuvando en el fortalecimiento de las organizaciones federadas, impulsando programas de afiliación, educación y formación gremial, entre los miembros de aquellas y en la lucha continental y en cada país, en defensa de la universidad pública, de calidad, democrática, gratuita y suficientemente financiada por cada Estado.



Es por estos principios, que la CONTUA define su política de comunicación como una herramienta de desarrollo y difusión de sus principios ideológicos. Una herramienta de sustentación de su lucha, que es la lucha de la clase trabajadora.

Enmarcado entonces, en los principios sustentados y defendidos históricamente por la CONTUA, es que se realizan las presentes 1° Jornadas Continentales de Debate sobre Políticas de Comunicación y Difusión de los Sindicatos Universitarios en la cual los delegados y delegadas participantes concluyen y declaran:

PRIMERO: INFORMAR al Consejo Ejecutivo de la CONTUA, y a todas las organizaciones afiliadas, el cumplimiento por parte del STUNAM de la responsabilidad conferida por dicho Consejo, a través del artículo 25° de la Resolución CE N° 1 – 2010, el cual dice: "...el STUNAM queda encomendado para organizar una primera reunión de los responsables de Prensa y Comunicación de las organizaciones de base para potenciar el trabajo conjunto.", solicitando que dicho Consejo Ejecutivo haga expreso el reconocimiento al STUNAM por la organización del evento.

SEGUNDO: PROMOVER la ratificación de lo dispuesto el Consejo Ejecutivo de la CONTUA, a través de su artículo 24° de la Resolución N° 1 – 2010, el cual dice: "...encomendar al STUNAM la coordinación de la política de comunicación de Prensa y Difusión de la CONTUA en función de la gran experiencia que tiene el sindicato mexicano en la materia".

TERCERO: ESTABLECER que la Coordinación de las Políticas de Comunicación entre los sindicatos de base de la CONTUA, apunta a fortalecer y potenciar la difusión de las actividades de la Confederación a nivel continental, y al mismo tiempo, difundir las actividades de cada uno de los sindicatos afiliados y/o fraternos para conocimiento de todos los trabajadores y trabajadoras de las Universidades de las Américas.

CUARTO: DEFINIR que el contenido de la comunicación que se difunda a través de las herramientas de comunicación de la CONTUA debe tener como objetivo la formación ideológica



de los trabajadores y trabajadoras de las Universidades de las Américas, tomando como antecedente el marco ideológico definido en la Declaración de Principios de la CONTUA, no siendo de interés de la CONTUA la comercialización de los productos que se desarrollen en materia de comunicación.

QUINTO: IMPULSAR la creación de una Red de Radios a partir de las diferentes experiencias que se vienen desarrollando en ese sentido en los países representados en la Confederación, promoviendo la producción de contenidos comunes a ser emitidos desde los programas de cada una de las organizaciones y a través de programaciones propias de la CONTUA desde su sitio web.

SEXTO: DESARROLLAR en materia de comunicaciones publicaciones propias de la CONTUA en distintos formatos, que den cuenta de la actualidad de la lucha y el debate sobre la realidad universitaria y la actualidad nacional e internacional en cada uno de nuestros países.

SEPTIMO: ENCOMENDAR al STUNAM la realización de una actividad de formación "técnica" en materia de prensa y difusión durante el año 2012, debiendo tener presente las experiencias desarrolladas por cada organización sindical afiliada a la CONTUA, y los aportes pertinentes que cada una de ellas realice durante el presente año en materia de Comunicación y Difusión.

OCTAVO: ENCOMENDAR al STUNAM, en su carácter de responsable del área de comunicación de la CONTUA, que inicie gestiones de intercambio de información con el área de prensa y comunicación de la Internacional de Servicios Públicos ISP a los efectos de ampliar la capacidad de difusión de las acciones que realiza la CONTUA a nivel global, y en el mismo sentido, recíprocamente, difundir las actividades de la ISP y otras organizaciones internacionales entre los trabajadores universitarios.

NOVENO: RECONOCER las herramientas de comunicación oficial que tiene actualmente en funcionamiento la CONTUA en materia de comunicación, a saber: Sitio web [www.contua.org](http://www.contua.org) ; Facebook: Confederación CONTUA; Twitter: @CONTUA; Youtube y establecer una política de



masificación de las mismas a partir de su apropiación por parte de las organizaciones afiliadas bajo la coordinación del STUNAM.

DECIMO: SOLICITAR al Consejo Ejecutivo de la CONTUA que encomiende al STUNAM la creación del Centro de Investigación e Historia del Sindicalismo Universitario de la CONTUA aprovechando la experiencia en la materia que tiene el sindicato mexicano a partir del CIHSU.

DECIMO PRIMERO: ENCOMENDAR al Consejo Ejecutivo de la CONTUA el diseño de actividades de Formación de Formadores en las organizaciones afiliadas a la CONTUA, a fin de fortalecer las mismas, en distintas materias que hagan a la esencia de las organizaciones gremiales.

DECIMO SEGUNDO: ESTABLECER que dentro del carácter general de solidaridad intersindical que ha definido la CONTUA, resulta indispensable en materia de Prensa y Difusión, establecer mecanismos de fortalecimiento para aquellas organizaciones que se encuentran con menores niveles de desarrollo en sus herramientas de comunicación. Se solicita a la Secretaría de Coordinación y a la Secretaría de prensa y Difusión de la CONTUA, que establezcan contacto directo con dichas organizaciones y planifiquen acciones concretas de fortalecimiento dándole participación al conjunto de las organizaciones afiliadas.

DECIMO TERCERO: AGRADECER a APUBA por el desarrollo de las herramientas de comunicación de la CONTUA llevadas adelante hasta el día de la fecha.

DECIMO CUARTO: Por último, los delegados y las delegadas participantes de estas primeras Jornadas queremos expresar nuestro reconocimiento a la excelente tarea organizativa del STUNAM, cuyos dirigentes y militantes han puesto su capacidad personal, su compromiso militantes y su solidaridad humana, rasgo distintivo de los verdaderos militantes sociales, para garantizar el éxito del trabajo sindical, y para hacernos sentir como en nuestra propia casa. De este modo, podemos desde Ciudad de México, desde la misma casa sindical de los trabajadores de la UNAM, transmitirle al conjunto de los trabajadores y las trabajadoras de las Universidades



americanas, que nos sentimos satisfechos por el debate que hemos dado, por las conclusiones alcanzadas, confiados de poder cumplir con los compromisos que asumimos para el futuro, en la certeza de que seguimos trabajando para defender los intereses de la clase trabajadora y para hacer que las Universidades Públicas sean el mejor lugar del mundo para hacer del mundo un lugar mejor.

Ciudad de México, 12 de Mayo de 2011.-